

TARIFAS SERVICIO DE ARBITRAJE AÑO 2023



CENTRO DE
CONCILIACIÓN
Y ARBITRAJE
CÁMARA DE COMERCIO DE TUNJA

www.cctunja.org.co • • PBX: 608 747 4660 ext. 3 • WhatsApp: 315 692 4085

Con la presentación de la convocatoria de Tribunal Arbitral, la parte convocante deberá pagar a favor del Centro, los siguientes valores:

- **Trámite de menor cuantía:** el equivalente a 25,02 UVT más IVA, es decir, \$ 1'061.148 más IVA.
- **Trámite de mayor cuantía o cuantía indeterminada:** el equivalente a 50,05 UVT más IVA, es decir, \$ 2'122.720 más IVA.

De otro lado, para la fijación de los honorarios de cada árbitro, será como se establece a continuación:

TARIFAS SERVICIO DE ARBITRAJE CONFORME A DECRETO 1885 DEL 2021

CUANTÍA DEL PROCESO				HONORARIOS POR ÁRBITRO
Menos de 250,23 (UVT)	-	\$ 10'612.754		(8,34 UVT) \$ 353.716
Entre 250,23 (UVT)	\$ 10'612.755	e igual a 4404,00 (UVT)	\$ 186'782.448	3,25 % de la cuantía
Más de 4404,00 (UVT)	\$ 186'782.449	e igual a 13237,03 (UVT)	\$ 561.408.916	2,25 % de la cuantía
Más de 13237,03 (UVT)	\$ 561'408.917	e igual a 22070,07 (UVT)	\$ 936'035.809	2,00 % de la cuantía
Más de 22070,07 (UVT)	\$ 936'035.810	e igual a 44140,13 (UVT)	\$ 1.872'071.194	1,75 % de la cuantía
Más de 44140,13 (UVT)	\$ 1.872'071.195	-		1,50 % de la cuantía